

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 056

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**TERRA IGNIS ENERGÍA S.A. NOTA Nº 56/2026
ADJUNTANDO INFORMACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO
A LO ESTIPULADO A LA LEY 1423.**

Observacion: -

REF: *TERRA IGNIS ENERGIA S.A.: CREACIÓN.*

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Nota: 56/ 2026

20 de mayo de 2026



Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 452	26 MAYO 2026	10:00
Cristina RIGOLI BARRALES Jefa de Oficina de Asesoría Jurídica Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Sra. presidente

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Mónica Susana Urquiza

S. _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
Gisela Dalana SUBIAGA Jefa de Entradas Secretaría Legislativa PODER LEGISLATIVO	
28 MAYO 2026	
MESA DE ENTRADAS	
N° 056	Hs: 12:48
FIRMA: _____	

Ref: Cumplimiento art. 10, Ley 1423

De mi mayor consideración:

Me dijo a Uds. en mi carácter de presidente de Terra Ignis Energía S.A., sociedad anónima creada por Ley de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur n° 1423, con el objeto de poner a disposición de esa Honorable Legislatura la documentación indicada por el art. 10 de dicha norma.

A ese fin, acompaño adjunto a la presente:

- (i) una copia de los estados contables al 31 de diciembre de 2025 elaborados por el Directorio de la Sociedad, aprobados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2026;
- (ii) la memoria del Directorio sobre el estado de la Sociedad en las distintas actividades, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2026; e
- (iii) informe escrito de la Sindicatura de la Sociedad sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2025, aprobado también por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2026.

La presente remisión no implica autorización para la circulación de la documentación que se acompaña, ni para su utilización con fines ajenos a las funciones que la Ley n° 1423 asigna a esa Legislatura.



Solicitamos que se tenga por cumplida la obligación de poner a disposición la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades n° 19550.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi más distinguida consideración.

**MAXIMILIANO D'ALESSIO
TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
PRESIDENTE**

**leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO**

**BASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**

27 MAY 2026

**TERRA IGNIS ENERGIA
SOCIEDAD ANONIMA**

INFORME DE SINDICATURA

EJERCICIO N° 3 - Fecha de cierre: 31 de Diciembre de 2025

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA:**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial por lo normado en el Estatuto de **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA**, nos es grato elevar a Vtra. consideración el Informe de Sindicatura correspondiente a la Memoria y Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025, los cuales están integrados por el estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexo I Bienes de Uso, Anexo II Cuadro de Gastos y Anexo III Ingresos.

El presente ejercicio tuvo su finalización según los lineamientos del Estatuto en su art. 22° que señala que dicha fecha será el 31 de Diciembre de cada año.

En virtud de las atribuciones conferidas estatutariamente, esta Sindicatura ha examinado los libros y documental de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA S.A.**, y los ha cotejado con la evolución y las situaciones internas y del contexto que incidieron en la sociedad. Se analizó el Estatuto, documental de la Inspección General de Justicia y los saldos e Informes provenientes del Ejercicio anterior; también se analizó la correspondencia de los registros, entre ellos el Libro Diario, ingresos, gastos, créditos y pasivos, devengamiento de honorarios, gastos realizados, procedimientos de ajuste por inflación, Actas de Directorio y documentos con las cifras, Memoria, cuadros, notas y anexos que emergen de los Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

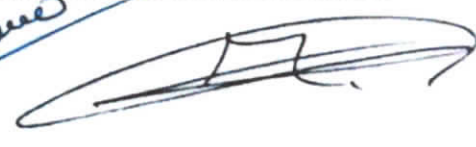

El Resultado es positivo en \$ 40.711.814.341 (pesos cuarenta mil setecientos once millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y uno con 00/100), el cual emerge de los importantes ingresos devengados producto de la firma del Convenio de Cesión de áreas de YPF; los mismos son un bono acordado por \$ 16.112.652.242,35 y la valorización de tanqueado hidrocarburífero por \$ 26.407.589.280,26.

Surge que el Ministerio de Economía de la Provincia terminó de cumplir los pagos de la Resolución M.E. n° 776/2024 y también que el accionista Gobierno de Tierra del Fuego no tiene deuda pendiente por su integración accionaria.

Se ve positivamente que se revirtieron los resultados acumulados negativos que la empresa tenía al cierre del ejercicio anterior

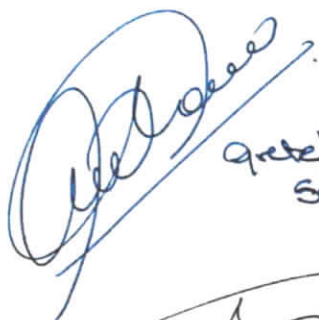
Esta Sindicatura que tiene por función fiscalizar la administración de la sociedad en representación de los accionistas, opina y dictamina que del trabajo de control documental realizado sobre los Estados Contables elevados a Vtra. consideración:

TERRA IGNIS ENERGIA S.A
DR. CDOR. RAFAEL PEREYRA RAMOS
Síndico




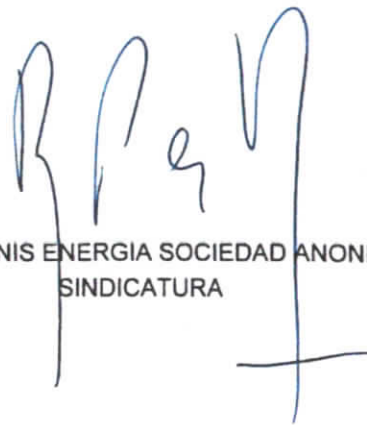
1. Los Estados Contables del Ejercicio nº 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025 se corresponden con la documental que les dio origen y con los movimientos contables y económicos que se realizaron registrados en Libro Diario y demás documentación interna de la firma.
2. La operatoria del ejercicio se realizó dentro del marco legal de las normativas imperantes
3. Lo expresado en la Memoria se corresponde con el contexto en el cual le tocó desenvolverse a TERRA IGNIS ENERGIA Sociedad Anónima.
4. Los libros sociales se encuentran conformados de acuerdo a disposiciones legales.

Río Grande, 02 de Marzo de 2026


Gabriel C. Fraga
Sindicado

TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA
SINDICATURA


Roberto F. F. F.





TERRA IGNIS ENERGIA SA

MEMORIA BALANCE 2025

31 de marzo 2026

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio pone a consideración de la asamblea general ordinaria esta memoria, los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado de resultados, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas. Asimismo, se eleva el informe de la comisión fiscalizadora.

1. Contexto macroeconómico:

Durante el año 2025 la economía argentina experimentó un crecimiento promedio de 4,4% anual, consecuencia principalmente de la recuperación comenzada en el segundo semestre del 2024. En paralelo, la tasa de inflación se ubicó en registros en el rango del 2% al 3% mensual en promedio, alcanzando en diciembre 2025 un registro interanual del 31,5%.

El gobierno nacional mantuvo un sesgo superavitario en la política fiscal, con un resultado primario en torno al 1,4% del PBI levemente inferior al resultado superavitario del 1,8% del PBI obtenido en 2024.

En cuanto al esquema cambiario, la regla de deslizamiento del 2% mensual imperante desde enero de 2024 se modificó en abril de 2025 donde en el marco de un nuevo Programa con el FMI el gobierno flexibilizó parte de los controles cambiarios y lanzó un esquema de flotación entre bandas móviles.

Bajo este esquema, en un contexto financiero internacional más volátil y un contexto local signado por la incertidumbre electoral la economía argentina experimentó una mayor volatilidad financiera durante el tercer trimestre del año y en menor medida durante una parte del cuarto trimestre. En ese período las tasas de interés en pesos de corto plazo fueron muy volátiles, al igual que la prima de riesgo país de los bonos

MJ
↗

en dólares y el propio tipo de cambio con múltiples ruedas operando en torno al techo de la banda de flotación, con ventas del Tesoro Nacional, el Banco Central y la intervención extraordinaria del Tesoro de EEUU.

Esa volatilidad financiera tendió a resentir el ritmo de expansión de la actividad y a aumentar la tasa de inflación mensual en el margen.

2. Situación de la Sociedad

2.1 Situación financiera

Durante el ejercicio la Sociedad obtuvo ingresos ordinarios por \$18.859,2 millones, monto 523% superior -en moneda homogénea- al del año anterior. Ingresos que se explicaron en parte por la operación de la Central de Emergencia de Ushuaia montada en el año 2024 y por la cesión de un stock de petróleo crudo negociada con YPF SA en el marco de la cesión de las áreas hidrocarburíferas "Lago Fuego", "Los Chorrillos" y Fracciones A, B, C, D y E (Decreto 2705/2025, Leyes N° 1604 y 1605). Producto de esta misma negociación la Sociedad obtuvo ingresos extraordinarios por \$ 26.407,6 millones como contracara del 70% de la Contraprestación acordada con YPF SA perfeccionada al momento de la sanción de la Ley que aprobó la cesión de las áreas.

Por su parte, los gastos operativos y por operaciones ordinarios totalizaron los \$ 4.652,5 millones, gastos en su mayoría explicados por el alquiler de generadores y equipos necesarios para la generación de Energía vinculada a la Central de Emergencia de Ushuaia.

Como resultado, descontando de los ingresos ordinarios los gastos operativos y de operaciones ordinarios Terra Ignis Energía SA obtuvo un resultado ordinario en el presente ejercicio por el equivalente a \$14.206,7 millones. Incluyendo además los resultados extraordinarios por la mencionada cesión, así como los resultados financieros y por tenencia, la Sociedad obtuvo un resultado del ejercicio positivo en \$40.711,8 millones.

Producto de estos resultados el Patrimonio Neto de la Sociedad pasó a ubicarse en los \$41.848,2 millones, con activos totales por \$43.187,1 millones (mayormente cuentas a cobrar a YPF SA en el marco de la cesión e hidrocarburos en inventario) y pasivos por \$1.338,9 millones (explicados principalmente por deudas con proveedores).

2.2. Descripción y estado de los negocios:

Terra Ignis Energía SA es una sociedad creada por Ley 1423 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de llevar adelante por sí o asociada a terceros la explotación de yacimientos de hidrocarburos, la producción, comercialización y distribución de sus derivados, así como la producción,





comercialización o distribución de energía eléctrica y de cualquier otro tipo de bienes energéticos.

Durante el 2025 la Sociedad prosiguió con acciones lanzadas durante el ejercicio 2024. En ese marco, se continuó la operación de la Central de Emergencia de Ushuaia tramitando transferencias del Gobierno Provincial provenientes del Consejo Federal de Energía Eléctrica para afrontar los costos de alquiler de los equipos. Esta operación se extendió, por expreso pedido del Ministerio de Energía de la Provincia, hasta el mes de diciembre de 2025, mes en el cual venció la última prórroga del contrato de alquiler con la firma Sullair Argentina SA, terminando de esta forma la provisión del servicio por parte de Terra Ignis Energía SA para la Provincia en lo relativo a la Central de Ushuaia.

A pesar del cese de la operación antes mencionada, la empresa continuó desarrollando la línea de negocios vinculada a la generación energética. En ese marco, la Sociedad cotizó y resultó adjudicataria de la Compra Directa N° 02/2025, - RAF 120 - por el alquiler de un equipo de generación de energía eléctrica para la ciudad de Tolhuin. Por esta Compra Directa la Sociedad dispuso la logística y traslado de los equipos a la ciudad de Tolhuin durante el mes de diciembre de 2025, completándose la instalación y puesta en marcha de la unidad en el mes de febrero de 2026.

Por otra parte, en lo relativo a la explotación de activos hidrocarburíferos la Sociedad llevó adelante un largo proceso de negociación con YPF SA relativo a la cesión de las áreas "Lago Fuego", "Los Chorrillos" y Fracciones A, B, C, D y E. Este proceso, continuidad de las primeras negociaciones llevadas adelante en el año 2024, derivó en la firma de un Memorándum de Entendimiento en agosto de 2025 en el que se plasmaron los principales términos y condiciones a los que debía sujetarse el posterior acuerdo definitivo. En dicho proceso se dio intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia para validar información recibida de YPF S.A. y se llevó a cabo un exhaustivo proceso de due diligence contratado con la consultora Crowe, una empresa de auditoría y consultoría internacional, que elaboró un informe final concluido durante el mes de enero de 2026. De esta forma, las partes avanzaron en la instrumentación de la transferencia a favor de Terra Ignis S.A. de las concesiones de explotación correspondientes a las áreas antes mencionadas, suscribiéndose un Convenio de Cesión en noviembre de 2025, quedando dicha operación sujeta a la aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación y la posterior ratificación del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Provincia. Como parte de ese proceso de aprobación se mantuvieron reuniones informativas con miembros de la Legislatura, con Participación de YPF S.A. y del asesor de la Sociedad en temas ambientales. Con la sanción de las Leyes N° 1604 y 1605 se culmina el proceso de aprobación y la cesión entra en efecto.

Handwritten initials in blue ink, possibly "M" and "P".

En resumen, en el marco de dicha cesión, YPF asumió la obligación de entregar bienes en especie, consistentes en los derechos de exploración y explotación sobre las áreas, transferir las instalaciones afectadas a dicha explotación, bienes muebles, materiales existentes almacenados en las áreas, vehículos y un stock de hidrocarburos almacenados en tanques de la Terminal Cruz del Sur. Adicionalmente, la Sociedad recibió una contraprestación en efectivo que asciende a la suma total de USD 28.000.000.

La Sociedad por su parte asume la continuidad de las obligaciones comerciales correspondientes a los contratos de obras y servicios que se ceden para la operación de las áreas, así como la contratación de personal desvinculado e indemnizado por YPF para que continúe afectado a la operación de las áreas, al menos por doce meses. Asume también, con ciertas exclusiones, la responsabilidad ambiental por eventuales reclamos pasados, presentes y futuros, así como reclamos de terceros o de autoridades administrativas.

En el marco del Convenio de Cesión se excluyen algunos activos correspondientes a las áreas por presentar contingencias ambientales significativas. Tal es el caso de la monoboia y los ductos e instalaciones asociados a la misma, que quedan en poder de YPF SA y que deben ser saneados por esta última, sin responsabilidad para Terra Ignis Energía SA. De la misma forma la Terminal Cruz del Sur y sus instalaciones han sido excluidas de la operación, siendo YPF la única responsable del saneamiento y remediación del predio en que se encuentran. No obstante, se reserva para Terra Ignis un derecho de uso de los tanques de almacenamiento por dos años, y mientras la Sociedad haga uso de los tanques pagará a YPF los gastos de operación de la Terminal. Finalmente, se ha excluido de la operación la obligación de abandonar o re abandonar 107 pozos en total, quedando la responsabilidad ambiental sobre los mismos a cargo de YPF SA. En tal sentido, YPF SA se obliga a abandonar todos los pozos existentes en las fracciones C y D del área Tierra del Fuego, y 73 pozos más que han sido identificados por Terra Ignis, con apoyo de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia.

Paralelamente durante gran parte del año 2025 se ha trabajado en posibles acuerdos de asociación con la sociedad Austral Gas y Petróleo S.A. para la construcción, operación y explotación comercial de dos centrales térmicas de ciclo combinado de 60 MW cada una para generación eléctrica, a ser ubicadas en Ushuaia y Río Grande, respectivamente. Los acuerdos se encuentran en etapas de negociación aún y resultan de vital importancia para garantizar la provisión de energía en sus zonas de influencia.

3. Perspectivas futuras

Hoy la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presenta grandes desafíos y oportunidades para la continuación de la explotación de sus



yacimientos de hidrocarburos habiéndose materializado la cesión de YPF S.A. de sus activos y sus concesiones on-shore en la Provincia a favor de la Sociedad.

En ese marco, en el comienzo del ejercicio 2026 la Sociedad se ha abocado a la búsqueda de socios privados que cuenten con la idoneidad técnica y la capacidad financiera para poner en valor estas áreas, revertir el declino de la producción y acumular reservas por medio de nueva exploración, contribuyendo de esta forma a preservar los niveles de actividad y empleo.

Por su parte, el déficit en la generación de energía eléctrica también ofrece una situación propicia para que la Sociedad pueda ofrecer sus servicios, así como la posibilidad de incorporarse al mercado de generación eléctrica por sí sola o en asociación con otros operadores, línea de trabajo en la que se prevé continuar trabajando durante el año 2026.

Existe también la voluntad política y la necesidad de ampliar la matriz energética de la provincia, lo que abre posibilidades para una transición hacia la producción de energías renovables, que la Sociedad pretende estudiar y alentar.



MAXIMILIANO PALESSIO
TERRA IGNIS ENERGÍA S.A.
PRESIDENTE



PABLO CARRERAS MAYER
TERRA IGNIS ENERGÍA S.A.
VICEPRESIDENTE

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.



TERRA IGNIS
ENERGIA
SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo n° 708 - Río Grande - Tierra del Fuego AIAS

ESTADOS CONTABLES

TERCER EJERCICIO ECONOMICO

CERRADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2025



CARATULA

CORRESPONDIENTE AL

TERCER EJERCICIO ECONOMICO

FECHA DE INICIO : 1° de ENERO de 2025

FECHA DE CIERRE : 31 de DICIEMBRE de 2025

Denominación:

TERRA IGNIS ENERGÍA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal :

25 de Mayo n° 708
Río Grande - Tierra del Fuego AIAS

Actividad Principal :

Estudio, exploración, explotación, desarrollo de yacimientos de hidrocarburos convencionales y no convencionales, otros tipos de energía y minerales, y su distribución.
Ejecución de proyectos y ejercer mandatos y representaciones

C.U.I.T. N°

30 - 71824130 - 4

Capital:

Suscripto: \$ 300.000.000,00
300.000 acciones Ord. Nomin. No Endosables Registrables de V\$N 1.000 c/u
Capital Integrado al cierre: \$ 300.000.000,00

Inspección General de Justicia

Constitución y Estatuto Original de fecha 11 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social de fecha 17 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social de fecha 23 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social, Asamblea de fecha 23 Diciembre 2024

Reforma de Contrato Social, Asamblea de fecha 28 Agosto 2025

Disposición I.G.J. n° 766/2023 de fecha 29 Agosto 2023

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO Nº 3 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	ACTUAL		ANTERIOR	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades (nota 2.1.)	1.886.000,06		115.124.504,23	
Inversiones Financieras (nota 2.2.)	142.531.506,85		0,00	
* Cuenta Regularizadora de Activo (nota 2.2.)	-460.273,97		0,00	
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (nota 2.3.)	421.955.819,33		0,00	
Cuentas por cobrar parte relacionadas en moneda (nota 2.4)	90.843.900,00		1.046.475.042,69	
Cuentas por cobrar Cesión YPF (nota 2.5.)	26.407.589.280,26		0,00	
Stocks Hidrocarburos (nota 2.7.)	16.112.652.242,35		0,00	
Total Activo Corriente	43.176.998.474,88		1.161.599.546,92	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos impositivos (nota 2.6.)	10.065.837,63		3.378.900,88	
Total Activo No Corriente	10.065.837,63		3.378.900,88	
Total Activo	43.187.064.312,51		1.164.978.447,80	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas con Proveedores de Bienes y Servic. (nota 2.8)	1.276.672.737,28		0,00	
Deudas laborales y previsionales (nota 2.9.)	34.704.583,64		8.860.089,61	
Deudas con partes relacionadas (nota 2.10)	9.422.126,91			
Otras deudas (nota 2.11.)	18.078.695,05		21.085.242,56	
Total Pasivo Corriente	1.338.878.142,88		29.945.332,17	
PASIVO NO CORRIENTE				
No se posee	0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente	0,00		0,00	
Total Pasivo	1.338.878.142,88		29.945.332,17	
PATRIMONIO NETO				
Según Estado Evolución Patrimonio Neto				
		41.848.186.169,63		1.135.033.115,63
Total Pasivo mas Patrimonio neto	43.187.064.312,51		1.164.978.447,80	



Dr. Edwin Raúl Huazade
 CPUCES CAGEIF 10.05 Fp 36

Se corresponde con Inf de Auditoría del 23/03/2026. Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ESTADO DE RESULTADOS



	ACTUAL		ANTERIOR	
Ingresos				
Netos Prestación Servicios y Operativos (Anexo II) - Notas 3.1	18 859 245.085,12	18.859.245.085,12	3 027 054 494,65	3.027.054.494,66
Costo de Ing Prestac Serv y Operativos				
Costos (Anexo I) - Nota 3.3.	-4.252 290.734,87	-4.252.290.734,87	-1.984 281.911,99	-1.984.281.911,99
Total Margen Bruto		14.606.954.350,25		1.042.772.582,67
Gastos de Administración (Anexo I) - Nota 3.3	-178 281.446,47		-115.696.886,80	
Gastos Fiscales, Legales e Impositivos (Anexo I) - Nota 3.3	-76.350.672,62		-35.822.698,88	
Gastos Varios, Mantenimientos y Generales (Anexo I) - Nota 3.3	-233.798,57		-354.283,45	
Gastos Financieros (Anexo I) - Nota 3.3	-145.407.322,58		-929.397,44	
Otros Resultados financieros y por tenencia (incluyen el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - Nota 3.4	83.544.042,98		-580.136.245,22	
Otros Ingresos - Anexo II - Nota 3.2	26.421.589.188,01		21.038.093,50	
Ganancia de Operaciones que continúan Nota 3.5 y Nota 8.		40.711.814.341,00		330.871.164,38
GANANCIA DEL EJERCICIO 31-12-2025		40.711.814.341,00		330.871.164,38

Dra. Evelyn Rada Marzadori
 CPUCES CPCEITF. Toa. Fe 16

Se corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
EST. DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO



RUBROS	CAPITAL			RESERVAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS			TOTALES		
	Capital	Ajustes de Cap.	Aportes Irrevoc.	TOTAL CAPITAL	Reserva Legal	Otras Reservas	TOTAL GANANCIAS RESERVADAS	Resultados no asignados	Resultado del ejercicio	TOTAL SALDOS ACUMULAD	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio	300.000.000,00	1.185.318.401,95	0,00	1.485.318.401,95	0,00	0,00	0,00	-350.285.286,32	0,00	-350.285.286,32	1.135.033.115,63	804.181.951,25
Ajuste Ejercici. Anter	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.713,00	0,00	1.338.713,00	1.338.713,00	0,00
Constitución Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	297.063.680,39	0,00	297.063.680,39	-297.063.680,39	0,00	-297.063.680,39	0,00	0,00
Result período 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.711.814.341,00	40.711.814.341,00	40.711.814.341,00	330.871.164,38
Saldo cierre Ejercicio	300.000.000,00	1.185.318.401,95	0,00	1.485.318.401,95	297.063.680,39	0,00	297.063.680,39	-646.010.253,71	40.711.814.341,00	40.065.804.087,29	41.848.186.169,63	1.135.033.115,63

Dr. Evelyn Pizarro Huidobro
 CPIC/CS CPCE/TF T0003/2025

Se corresponde con Inf de Auditoría del 23/03/2026 Las notas y anexos forman parte de los EECC



TERRA IGNIS ENERGÍA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



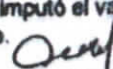
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES - NOTA 5.	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo y sus equivalentes al inicio del Ejercicio	115.124.504,23	0,00
Efectivo y sus equivalentes al cierre del Ejercicio	1.886.000,06	115.124.504,23
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	113.238.504,17	115.124.504,23
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	-197.671.970,48	-34.173.629,35
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de inversión	224.902.476,28	128.260.041,98
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-140.469.009,97	21.038.091,61
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-113.238.504,17	115.124.504,24

Dr. Evelyn Rata Huanacho
 C.PUCES CP.CETF To.01 Fo.36

Se corresponde con informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.



Nota	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1	NOTAS GENERALES		
1.1	BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES		
	Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica n° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica n° 56 (RT 54 TO RT 56) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego mediante Resolución C.S. n° 083/2023		
1.2	CLASIFICACION DE LA ENTIDAD		
	De acuerdo con lo establecido por el párrafo 6 de la RT 54, la Sociedad reviste el carácter de entidad pequeña de acuerdo a lo establecido en el apartado 6 incisos a), b) y c) de la NUA, Norma Unificada Argentina de Contabilidad. R.T. 54 FACPCE		
1.3	UNIDAD DE MEDIDA		
	* INFORMACION GENERAL		
	Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2025) reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.		
	* DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EXPRESION A MONEDA DE CIERRE		
	A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los Estados Contables, la entidad deberá entre otras cosas: ** Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste según corresponda). ** Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de Indices definida por la FACPCE en la Resolución JG n° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del Índice utilizado para el ajuste de los Estados Contables ha sido del 31,548761 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,763627% el ejercicio comparativo ** Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 To RT 56 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del tiempo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) del Estado de Resultados Para la preparación de los presentes Estados Contables, el Directorio de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas en la Resolución n° 539/2018 (FACPCE) y en la RT 54: a) La sociedad ejerció la opción de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el Recpam. Genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros. b) También se ha presentado información sintética del ajuste por inflación en el Estado de Flujo de Efectivo Los presentes Estados Contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.		
1.4	EMPRESA EN MARCHA		
	Se deja constancia de que no existen elementos o información que aporcen dudas sobre la posibilidad de que la entidad en el futuro siga funcionando normalmente. La misma suscribió en fecha 10/11/2025 un Convenio de Cesión de áreas de explotación con YPF S.A. que fuera ratificado en Diciembre 2025 por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego. Se denominó "Convenio de Cesión Areas Lago Fuego, Los Chorrillos y Tierra del Fuego (Fracción A, B, C, D y E)"		
2	NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
2.1	CAJA Y BANCOS		
	Caja	1.886.000,06	115.124.504,23
	Banco Tierra del Fuego Cuenta Corriente	0,00	82.217,95
	* Criterios de medición contable: Se midieron las partidas de Caja y Banco por su importe nominal	1.886.000,06	115.042.286,28
2.2	INVERSIONES FINANCIERAS		
	Depósitos a Plazo Fijo	142.531.508,85	0,00
	Lugar: en el Banco Tierra del Fuego.		0,00
	* Criterios de medición contable: A su importe nominal de colocación mas la tasa de interés pactada, con vencimiento el 06/01/2026 Se imputó el valor total nominal al cierre por ser de corto plazo en el plazo corriente.		
	 Dra. Evelyn Inés Huarcaya CPICERES C/ESTRADA 1001 P.O. 16 Se corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC.		

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.



No- ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Debido a lo antes expresado, se asentó el importe de intereses no devengados como cuenta regularizadora de activo rubro Inversiones Financieras		
2.3	CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA	421.955.819,33	0,00
	DPE a cobrar	421 955 819,33	0 00
	* Criterios de medición contable		
	A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	421 955 819,33	0 00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	421 955 819,33	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0 00	0 00
2.4	CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS EN MONEDA	90.843.900,00	1.046.475.042,69
	Ingresos Operativos a cobrar	90 843 900,00	0 00
	Resolución Min Econ provincial n° 776/2024	0 00	780 088 801,66
	Accionista Gobierno Tierra del Fuego, suscripción a integrar	0 00	266 386 241,03
	La parte relacionada es el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego		
	* Criterios de medición contable:		
	A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos y de acuerdo a lo convenido en la Resolución del Ministerio de Economía provincial		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	90 843 900,00	509 870 303,18
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	195 902 437,24
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	74 316 061,24
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	266 386 241,03
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	90 843 900,00	1 046 475 042,69
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0 00	0 00
2.5	CUENTAS POR COBRAR CESION YPF EN MONEDA	26.407.589.280,26	0,00
	Ingreso YPF Acuerdo Cesión punto 2.3 a cobrar	26.407.589.280,26	0,00
	* Criterios de medición contable:		
	Surge del Convenio de Cesión de Areas suscrito entre Terra Ignis Energía SA e YPF el 10/11/2025 de acuerdo a lo establecido en el mismo, el cual fuera aprobado por la Legislatura Provincial el 28 de Diciembre de 2025		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	26.407.589.280,26	0 00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	26.407.589.280,26	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0 00	0 00
2.6	CREDITOS IMPOSITIVOS	10.065.837,63	3.378.900,88
	IVA Crédito Fiscal	10.065.837,63	3 378 900,88
	* Criterios de medición contable:		
	A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	0 00	0 00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	10 065 837,63	3 378 900,88
2.7	STOCKS HIDROCARBURIFEROS	16.112.652.242,35	0,00
	Stock cedido por YPF convenio Cesión 2.4	16 112 652 242,35	0 00
	Surge del Convenio de Cesión de Areas suscrito entre Terra Ignis Energía SA e YPF el 10/11/2025 de acuerdo a lo establecido en el mismo		
	* Criterios de medición contable:		
	A valor acta convenio de Cesión cláusula 2.4 y Acta adicional		
	<i>The Bank of Tierra del Fuego</i> CHUCES CACETT		

Corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES




No-ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
2.8.	DEUDAS CON PROVEEDORES	1.276.672.737,28	0,00
	Sullair Argentina SA a pagar	1.247.417.253,22	0,00
	Estudio e inspección de equipos, boroscopia	29.255.484,06	0,00
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos Se consideran proveedores externos de bienes y servicios		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	421.094.377,18	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	363.006.228,27	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	340.988.105,43	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	151.584.026,40	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	1.276.672.737,28	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.9.	DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES	34.704.583,65	8.860.089,61
	Sueldos a abonarse	30.414.268,00	5.261.950,44
	Seguridad Social	3.239.384,15	2.722.716,87
	Obra Social	744.251,82	625.094,35
	ART	305.675,64	249.634,01
	Seguro Colectivo	1.004,04	694,14
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	34.704.583,65	8.860.089,61
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	34.704.583,65	8.860.089,61
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.10.	DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS	9.422.126,91	0,00
	Síndicos adeudado	6.922.126,91	0,00
	Directores adeudado	2.500.000,00	0,00
	Corresponde al devengamiento de honorarios del ejercicio 2025		
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	9.422.126,91	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	9.422.126,91	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.11.	OTRAS DEUDAS	18.078.695,05	21.085.242,56
	Honorarios Gerenciales	0,00	1.761.060,36
	Honorarios Servicios Ambientales	3.050.000,00	657.743,81
	Contratos de Honorarios Legales	13.360.000,00	3.946.462,83
	Contratos de Honorarios Contables	1.668.695,05	657.743,81
	Honorarios Servicios Administrativos	0,00	657.743,81
	Resciciones ejercicio anterior de funcionarios	0,00	13.404.487,95
	Se considera contratados de la firma		
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	18.078.695,05	21.085.242,56
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	18.078.695,05	21.085.242,56
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00

Dra. Evelyn Ruiz Huacache
CPUCES CP.C.E.F. To 05 Po 04

Se corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.



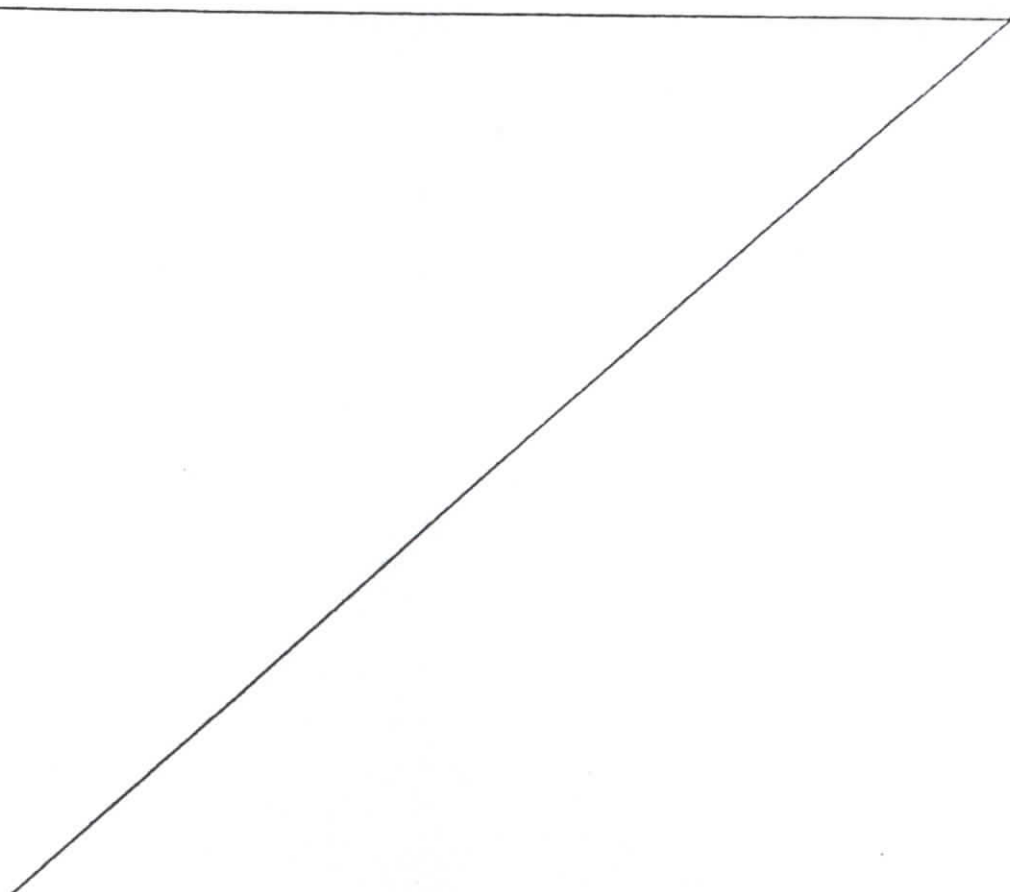
No- ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3	NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS		
3.1	INGRESOS PRESTACION SERVICIOS Y OPERATIVOS	18.859.245.085,12	3.027.054.484,66
	Ingresos Operativos en moneda	2.745.592.842,77	3.027.054.484,66
	Ingresos Acuerdo Cesión YPF punto 2.4 (en especie, según valores establecidos en Convenio de Cesión) Detalle en Anexo II	16.112.652.242,35	0,00
3.2	INGRESOS DIVERSOS	26.421.569.188,01	21.038.093,50
	Intereses Inversiones (Plazo Fijo)	13.955.104,43	21.038.093,50
	Detracción artículo 23 Ley 27.541	11.490,25	0,00
	Ingresos Varios	33.313,07	1,89
	Ingresos Acuerdo Cesión YPF punto 2.4 Detalle en Anexo II	26.407.589.280,26	0,00
3.3	GASTOS	4.652.563.975,11	2.137.085.178,58
	Gastos Operativos	4.252.290.734,87	1.984.281.911,99
	Gastos Administración	178.281.446,47	115.696.886,80
	Gastos Fiscales, Legales e impositivos	76.350.672,62	35.822.698,88
	Gastos varios y generales	233.798,57	354.283,46
	Gastos financieros Detalle en Anexo I	145.407.322,58	929.397,45
3.4	OTROS RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	83.544.042,98	-580.136.245,22
	Recpam	83.544.042,98	-580.136.245,22
	La entidad presenta los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda en forma simplificada, exponiendo dicho resultado en una sola línea		
3.5	OPERACIONES EN DISCONTINUACION		
	Los presentes Estados Contables no asientan el concepto "operaciones y/o actividades que continúan", por no existir operaciones en discontinuación.		
4	NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO		
4.1	MONTO Y COMPOSICION DEL CAPITAL		
	Capital suscrito : \$ 300.000.000 completamente integrado Ajuste de Capital: \$ 1.185.318.401,95 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables registrables V\$N 1.000 cada una Ajuste de ejercicios anteriores: \$ 1.338.713 debido a un gastos imputado en exceso en el ejercicio anterior La constitución de la Reserva Legal y su monto fue resuelta por el Directorio informando los accionistas que en su poder soberano de decisión, sería validada en Asamblea a realizarse en Abril 2026 la constitución de la Reserva al cierre del ejercicio 2025.		
6	NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	La firma tomó la decisión de presentar el Estado de Flujos de Efectivo con el enfoque simplificado. Por ende se deja asentado que tal simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables y sobre la capacidad de la entidad para generar fondos y la forma en que los aplica.		
6	PARTES RELACIONADAS		
	Se exponen en Créditos y Deudas partes relacionadas. En los Créditos es el Gobierno de la Provincia y en las Deudas Síndicos y Directores. A pesar de la relación con Gobierno, se deja claramente establecido que la sociedad se constituyó bajo los lineamientos del artículo 163 de la Ley General de Sociedades y no en lo establecido desde el artículo 308 de la citada ley.		
7	ACUERDO CON YPF		
	En fecha 10 de Noviembre de 2025, se suscribió un acuerdo con Y.P.F. S.A denominado "Cesión de Areas Lago Fuego, Los Chorrillos y Tierra del Fuego (Fracción A, B, C, D y E)		
	 Carlos Cicilia Director General		

Se acompaña con Informe de Auditoría de 25/03/2026. Las notas y anexos forman parte de los EUC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



No- ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	<p>Dicho convenio fue aprobado por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego el 28 de Diciembre de 2025, y en el mismo se acordó el traspaso de la explotación hidrocarburífera iniciándose un proceso de transición que finalizará con la empresa operadora que se designe.</p> <p>El convenio citado define un conjunto de condiciones precedentes para los cobros previstos emergentes del acuerdo y el traspaso de activos y que esas condiciones precedentes al cierre del ejercicio 2025 no están cumplidas en su totalidad estimándose su cumplimiento para fines del primer cuatrimestre del ejercicio 2026. En dicha fecha se perfeccionará operativa, contable y financieramente la totalidad del Convenio para el devengamiento final de la cláusula 2.3 y el traspaso de activos asociados a las áreas, y más considerándose que entre las condiciones precedentes aludidas y lo surgido del comienzo de la transición operativa se encuentra la potencial reversión de las fracciones C y E del Convenio suscripto. No obstante todo lo antedicho y sin que se pueda precisar el impacto económico financiero, se deja establecido que en ningún caso los ajustes bajo el cumplimiento de las condiciones precedentes, redundarán en un impacto negativo para la firma.</p>		
8	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E I.V.A.		
	<p>La Sociedad tiene radicación en el Área Aduanera Especial de la Provincia de Tierra del Fuego, razón por la cual se halla amparada por lo normado en la Ley n° 19640 y decretos competentes.</p>		




 Dra. Evelyn Ruiz Hucache
 CPUCES CPCTF To.05 Fo.36

Se corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
 EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
 ANEXO I - CUADRO DE GASTOS

TIPO DE GASTO	ACTUAL						ANTERIOR	
	GASTOS OPERATIVOS	ADMINIS-TRACION VARIOS	FISCALES LEGALES IMPOSITIVOS	VARIOS Y GENERALES	FINANCIEROS	TOTAL EJERCICIO 2025	TOTAL EJERCICIO 2024	
Sueldos y Jornales	0,00	74.096.383,22	0,00	0,00	0,00	74.096.383,22	28.379.887,20	
Seguridad Social Aportes	0,00		12.708.966,28	0,00	0,00	12.708.966,28	4.387.043,18	
Seguridad Social Contribuciones	0,00		16.563.936,30	0,00	0,00	16.563.936,30	6.614.358,09	
Obra Social Aportes	0,00		2.242.758,71	0,00	0,00	2.242.758,71	774.184,10	
Obra Social Contribuciones	0,00		4.485.517,56	0,00	0,00	4.485.517,56	1.787.484,35	
ART	0,00		2.727.871,37	0,00	0,00	2.727.871,37	1.068.769,07	
Seguro Colectivo	0,00		12.465,47	0,00	0,00	12.465,47	2.887,14	
Contratos rescindidos ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.159.666,69	
Honorarios Sindicatos	0,00	20.825.237,59	0,00	0,00	0,00	20.825.237,59	1.333.273,69	
Honorarios Directores	0,00	11.232.210,11	0,00	0,00	0,00	11.232.210,11	1.315.487,61	
Honorarios Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.932.073,81	
Honorarios Técnico-operativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.959.243,39	
Honorarios Legales	0,00	45.058.775,29	0,00	0,00	0,00	45.058.775,29	34.380.109,16	
Honorarios Contables	0,00	13.332.440,18	0,00	0,00	0,00	13.332.440,18	14.000.274,32	
Servicios Administrativos	0,00	2.467.206,20	0,00	0,00	0,00	2.467.206,20	2.834.342,25	
Asesor Ambiental	6.757.816,91	0,00	0,00	0,00	0,00	6.757.816,91	3.470.939,47	
Alquileres de Generadores y Equipos	3.977.859.135,16	0,00	0,00	0,00	0,00	3.977.859.135,16	901.444.807,81	
Horas de uso generadas	229.213.029,17	0,00	0,00	0,00	0,00	229.213.029,17	1.030.968.939,27	
Inspección de Equipos	38.460.753,63	0,00	0,00	0,00	0,00	38.460.753,63	0,00	
Pasajes	0,00	6.367.015,78	0,00	0,00	0,00	6.367.015,78	2.652.413,72	
Cafetería y compras	0,00	25.919,30	0,00	0,00	0,00	25.919,30	0,00	
Escribanía	0,00	3.155.644,55	0,00	0,00	0,00	3.155.644,55	608.564,75	
Alojamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.552.567,57	
Tramitaciones por Equipos generadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.741.780,52	
Librería, oficina e imprenta	0,00	355.287,70	0,00	0,00	0,00	355.287,70	63.143,04	
Impresión libros rubricados	0,00	316.348,45	0,00	0,00	0,00	316.348,45	417.156,83	
SUB - TOTALES		177.232.468,37	38.741.515,69	0,00	0,00	4.468.264.718,93	2.107.849.397,02	
TRASPASO A HOJA N° 2	4.252.290.734,87	177.232.468,37	38.741.515,69	0,00	0,00	4.468.264.718,93	2.107.849.397,02	



TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ANEXO I - CUADRO DE GASTOS

TIPO DE GASTO	ACTUAL						ANTERIOR	
	GASTOS OPERATIVOS	ADMINISTRACION VARIOS	FISCALES LEGALES IMPOSITIVOS	VARIOS Y GENERALES	FINANCIEROS	TOTAL EJERCICIO 2025	TOTAL EJERCICIO 2024	
Fletes y transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354.283,45	
Combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.764.127,71	
Tasas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.788,62	
Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	534.245,59	534.245,59	929.397,44	
Ley 25.413	0,00	0,00	37.609.156,93	0,00	0,00	37.609.156,93	21.178.184,33	
Correos	0,00	165.355,53	0,00	0,00	0,00	165.355,53	0,00	
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	193.602,34	0,00	193.602,34	0,00	
Viáticos	0,00	0,00	0,00	40.196,23	0,00	40.196,23	0,00	
Asesoramientos diversos	0,00	617.071,63	0,00	0,00	0,00	617.071,63	0,00	
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	144.873.076,99	144.873.076,99	0,00	
CPCETF	0,00	266.550,94	0,00	0,00	0,00	266.550,94	0,00	
TOTALES A IMPUTAR EN ESTADO DE RESULTADOS	4.252.290.734,87	178.281.446,47	76.350.672,62	233.798,57	145.407.322,58	4.652.563.975,11	2.137.085.178,58	

Ten. Evelyn Ruiz Huanade
 CPUCES CPCETF To 05 Pa.36



Se corresponde con Inf de Auditoria del 23/03/2026. Las notas y anexos forman parte de los EECC



TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ANEXO II - CUADRO INGRESOS



DETALLE	INGRESOS DEL EJERCICIO			TOTAL	
	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	OTROS INGRESOS	INGRESOS DEL 2025	INGRESOS DEL 2024	TOTAL
Ingresos Operativos	2.746.592.842,77	0,00	2.746.592.842,77	3.027.054.494,66	
Ingresos YPF punto 2.4 Acuerdo de Cesión 10/11/2025	16.112.652.242,35	0,00	16.112.652.242,35	0,00	
Ingresos YPF punto 2.3 Acuerdo de Cesión 10/11/2025	0,00	26.407.589.280,26	26.407.589.280,26	0,00	
Intereses por Plazo Fijo	0,00	13.955.104,43	13.955.104,43	21.038.091,61	
De tr art 23 ley 27.541	0,00	11.490,25	11.490,25	0,00	
Ingresos Varios	0,00	33.313,07	33.313,07	1,89	
TOTAL DE FACTURACION A IMPUTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS	18.859.245.085,12	26.421.589.188,01	45.280.834.273,13	3.048.092.588,16	

JOIR

Dr. Evelyn Ruth Huesado
 CPUCES CPCEYF T005 Po.36

Se corresponde con Inf de Auditoría del 23/03/2026. Las notas y anexos forman parte de los EECC





Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS

SEÑORES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE
TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T. n° 30 - 71824130 - 4
25 de Mayo n° 708, Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego AIAS

INFORME SOBRE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

1) OPINION

He auditado a Vtro. pedido los Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrados el 31 de Diciembre de 2025, de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. n° 30-71824130-4**, con domicilio en 25 de Mayo n° 708 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego AIAS, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, todo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables y los anexos I (Cuadro de Gastos) y II (Cuadro de Ingresos).

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** con fecha de inicio del ejercicio el 1° de Enero de 2025 y fecha de cierre el 31 de Diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Los estados contables fueron expuestos en su comparativa respecto del ejercicio anterior segundo de la sociedad.

2) FUNDAMENTOS DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y su reforma. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas inherentes se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables de mi Informe. Soy independiente de la firma **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego y de la Resolución Técnica N° 37 y su reforma de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dr. Evelyn Ruiz Huacache
CPUCES CPCEIT/ To 85 Fe 34

Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS



3) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD EN RELACION A LOS EE.CC.

La Dirección de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el ente considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ente en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

4) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS EE.CC.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 y su reforma de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección


Dra Evelyn Ruiz Huacache
CPUCES CPCEITF No. 85 Po. 3

Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS



- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad pudiere dejar de ser un ente en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comuniqué con la dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

- Los Estados Contables en moneda constante que se mencionan en el apartado 1) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a normas legales
- Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido en normas vigentes
- Al 31 de Diciembre de 2025 no existen deudas devengadas exigibles con la Administración Nacional de la Seguridad Social; la deuda por ese concepto asciende a \$ 3.239.384,15 que es la correspondiente al mes de Diciembre 2025.

Río Grande, 23 de Marzo de 2026.

EVELYN RUIZ HUACACHE

Contador Público UCES - C.P.C.E.T.F. To 5 Fo 36



TIERRA DEL FUEGO
RÍO GRANDE

LEGALIZACIÓN:
Nº C022722-5



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – CÁMARA RÍO GRANDE

*CERTIFICAMOS DE ACUERDO CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LEY 28.488 Y POR LEY PROVINCIAL N° 191, QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE, DE FECHA 23/03/2026, OBRANTE EN BALANCE N° 3 DE FECHA 01/01/2025 - 31/12/2025,

PERTENECIENTE A TERRA IGNIS ENERGIA SA
CONCUERDA CON LA QUE RUIZ HUACACHE EVELYN LESLI

TIENE REGISTRADA EN LA MATRICULA DE C.P. T° 5 F° 36 , QUIEN FIRMA EN CARACTER DE SOCIO DE ----- T° - F° -

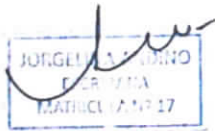
ELLO HABIENDO EFECTUADO CONTROLES DE CONCORDANCIA FORMAL MACROSCÓPICA DE LA FIRMA, MATRICULA VIGENTE Y CONTROL FORMAL DEL INFORME O CERTIFICACION PROFESIONAL, NO IMPLICANDO DICHS CONTROLES LA EMISION DE UN JUICIO TÉCNICO SOBRE LA TAREA PROFESIONAL REALIZADA POR EL MATRICULADO. LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES VALIDA SI CARECE DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES O QUIEN LO REEMPLAZA.*

RÍO GRANDE, 14/05/2026

[Handwritten Signature]
DRA. DÍAZ GRACIELA CECILIA
SECRETARIA TÉCNICA
C.P.C.E.F. RÍO GRANDE



El presente instrumento que consta de *09* folios
es autógrafo y se otorga en el domicilio habitual
Nº *E00170588* de la ciudad de *15/05/2026*.





ACTUACION NOTARIAL

E 00170588

En mi carácter de Escribano TITULAR del REGISTRO Nº 15 de Tierra del Fuego
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en **Nueve (9)** foja/s, que sello
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.
Río Grande (TF), 15 de mayo de 2026.-

JLA Nº 17

JORGELINA ANDINO
ESCRIBANA
MATRICULA Nº 17





TERRA IGNIS ENERGIA SA

MEMORIA BALANCE 2025

31 de marzo 2026

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio pone a consideración de la asamblea general ordinaria esta memoria, los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado de resultados, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas. Asimismo, se eleva el informe de la comisión fiscalizadora.

1. Contexto macroeconómico:

Durante el año 2025 la economía argentina experimentó un crecimiento promedio de 4,4% anual, consecuencia principalmente de la recuperación comenzada en el segundo semestre del 2024. En paralelo, la tasa de inflación se ubicó en registros en el rango del 2% al 3% mensual en promedio, alcanzando en diciembre 2025 un registro interanual del 31,5%.

El gobierno nacional mantuvo un sesgo superavitario en la política fiscal, con un resultado primario en torno al 1,4% del PBI levemente inferior al resultado superavitario del 1,8% del PBI obtenido en 2024.

En cuanto al esquema cambiario, la regla de deslizamiento del 2% mensual imperante desde enero de 2024 se modificó en abril de 2025 donde en el marco de un nuevo Programa con el FMI el gobierno flexibilizó parte de los controles cambiarios y lanzó un esquema de flotación entre bandas móviles.

Bajo este esquema, en un contexto financiero internacional más volátil y un contexto local signado por la incertidumbre electoral la economía argentina experimentó una mayor volatilidad financiera durante el tercer trimestre del año y en menor medida durante una parte del cuarto trimestre. En ese período las tasas de interés en pesos de corto plazo fueron muy volátiles, al igual que la prima de riesgo país de los bonos

MJ
→

en dólares y el propio tipo de cambio con múltiples ruedas operando en torno al techo de la banda de flotación, con ventas del Tesoro Nacional, el Banco Central y la intervención extraordinaria del Tesoro de EEUU.

Esa volatilidad financiera tendió a resentir el ritmo de expansión de la actividad y a aumentar la tasa de inflación mensual en el margen.

2. Situación de la Sociedad

2.1 Situación financiera

Durante el ejercicio la Sociedad obtuvo ingresos ordinarios por \$18.859,2 millones, monto 523% superior -en moneda homogénea- al del año anterior. Ingresos que se explicaron en parte por la operación de la Central de Emergencia de Ushuaia montada en el año 2024 y por la cesión de un stock de petróleo crudo negociada con YPF SA en el marco de la cesión de las áreas hidrocarburíferas "Lago Fuego", "Los Chorrillos" y Fracciones A, B, C, D y E (Decreto 2705/2025, Leyes N° 1604 y 1605). Producto de esta misma negociación la Sociedad obtuvo ingresos extraordinarios por \$ 26.407,6 millones como contracara del 70% de la Contraprestación acordada con YPF SA perfeccionada al momento de la sanción de la Ley que aprobó la cesión de las áreas.

Por su parte, los gastos operativos y por operaciones ordinarios totalizaron los \$ 4.652,5 millones, gastos en su mayoría explicados por el alquiler de generadores y equipos necesarios para la generación de Energía vinculada a la Central de Emergencia de Ushuaia.

Como resultado, descontando de los ingresos ordinarios los gastos operativos y de operaciones ordinarios Terra Ignis Energía SA obtuvo un resultado ordinario en el presente ejercicio por el equivalente a \$14.206,7 millones. Incluyendo además los resultados extraordinarios por la mencionada cesión, así como los resultados financieros y por tenencia, la Sociedad obtuvo un resultado del ejercicio positivo en \$40.711,8 millones.

Producto de estos resultados el Patrimonio Neto de la Sociedad pasó a ubicarse en los \$41.848,2 millones, con activos totales por \$43.187,1 millones (mayormente cuentas a cobrar a YPF SA en el marco de la cesión e hidrocarburos en inventario) y pasivos por \$1.338,9 millones (explicados principalmente por deudas con proveedores).

2.2. Descripción y estado de los negocios:

Terra Ignis Energía SA es una sociedad creada por Ley 1423 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de llevar adelante por sí o asociada a terceros la explotación de yacimientos de hidrocarburos, la producción, comercialización y distribución de sus derivados, así como la producción,

M
P

comercialización o distribución de energía eléctrica y de cualquier otro tipo de bienes energéticos.

Durante el 2025 la Sociedad prosiguió con acciones lanzadas durante el ejercicio 2024. En ese marco, se continuó la operación de la Central de Emergencia de Ushuaia tramitando transferencias del Gobierno Provincial provenientes del Consejo Federal de Energía Eléctrica para afrontar los costos de alquiler de los equipos. Esta operación se extendió, por expreso pedido del Ministerio de Energía de la Provincia, hasta el mes de diciembre de 2025, mes en el cual venció la última prórroga del contrato de alquiler con la firma Sullair Argentina SA, terminando de esta forma la provisión del servicio por parte de Terra Ignis Energía SA para la Provincia en lo relativo a la Central de Ushuaia.

A pesar del cese de la operación antes mencionada, la empresa continuó desarrollando la línea de negocios vinculada a la generación energética. En ese marco, la Sociedad cotizó y resultó adjudicataria de la Compra Directa N° 02/2025, - RAF 120 - por el alquiler de un equipo de generación de energía eléctrica para la ciudad de Tolhuin. Por esta Compra Directa la Sociedad dispuso la logística y traslado de los equipos a la ciudad de Tolhuin durante el mes de diciembre de 2025, completándose la instalación y puesta en marcha de la unidad en el mes de febrero de 2026.

Por otra parte, en lo relativo a la explotación de activos hidrocarburíferos la Sociedad llevó adelante un largo proceso de negociación con YPF SA relativo a la cesión de las áreas "Lago Fuego", "Los Chorrillos" y Fracciones A, B, C, D y E. Este proceso, continuidad de las primeras negociaciones llevadas adelante en el año 2024, derivó en la firma de un Memorándum de Entendimiento en agosto de 2025 en el que se plasmaron los principales términos y condiciones a los que debía sujetarse el posterior acuerdo definitivo. En dicho proceso se dio intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia para validar información recibida de YPF S.A. y se llevó a cabo un exhaustivo proceso de due diligence contratado con la consultora Crowe, una empresa de auditoría y consultoría internacional, que elaboró un informe final concluido durante el mes de enero de 2026. De esta forma, las partes avanzaron en la instrumentación de la transferencia a favor de Terra Ignis S.A. de las concesiones de explotación correspondientes a las áreas antes mencionadas, suscribiéndose un Convenio de Cesión en noviembre de 2025, quedando dicha operación sujeta a la aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación y la posterior ratificación del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Provincia. Como parte de ese proceso de aprobación se mantuvieron reuniones informativas con miembros de la Legislatura, con Participación de YPF S.A. y del asesor de la Sociedad en temas ambientales. Con la sanción de las Leyes N° 1604 y 1605 se culmina el proceso de aprobación y la cesión entra en efecto.

MS
CP

En resumen, en el marco de dicha cesión, YPF asumió la obligación de entregar bienes en especie, consistentes en los derechos de exploración y explotación sobre las áreas, transferir las instalaciones afectadas a dicha explotación, bienes muebles, materiales existentes almacenados en las áreas, vehículos y un stock de hidrocarburos almacenados en tanques de la Terminal Cruz del Sur. Adicionalmente, la Sociedad recibió una contraprestación en efectivo que asciende a la suma total de USD 28.000.000.

La Sociedad por su parte asume la continuidad de las obligaciones comerciales correspondientes a los contratos de obras y servicios que se ceden para la operación de las áreas, así como la contratación de personal desvinculado e indemnizado por YPF para que continúe afectado a la operación de las áreas, al menos por doce meses. Asume también, con ciertas exclusiones, la responsabilidad ambiental por eventuales reclamos pasados, presentes y futuros, así como reclamos de terceros o de autoridades administrativas.

En el marco del Convenio de Cesión se excluyen algunos activos correspondientes a las áreas por presentar contingencias ambientales significativas. Tal es el caso de la monoboya y los ductos e instalaciones asociados a la misma, que quedan en poder de YPF SA y que deben ser saneados por esta última, sin responsabilidad para Terra Ignis Energía SA. De la misma forma la Terminal Cruz del Sur y sus instalaciones han sido excluidas de la operación, siendo YPF la única responsable del saneamiento y remediación del predio en que se encuentran. No obstante, se reserva para Terra Ignis un derecho de uso de los tanques de almacenamiento por dos años, y mientras la Sociedad haga uso de los tanques pagará a YPF los gastos de operación de la Terminal. Finalmente, se ha excluido de la operación la obligación de abandonar o re abandonar 107 pozos en total, quedando la responsabilidad ambiental sobre los mismos a cargo de YPF SA. En tal sentido, YPF SA se obliga a abandonar todos los pozos existentes en las fracciones C y D del área Tierra del Fuego, y 73 pozos más que han sido identificados por Terra Ignis, con apoyo de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia.

Paralelamente durante gran parte del año 2025 se ha trabajado en posibles acuerdos de asociación con la sociedad Austral Gas y Petróleo S.A. para la construcción, operación y explotación comercial de dos centrales térmicas de ciclo combinado de 60 MW cada una para generación eléctrica, a ser ubicadas en Ushuaia y Río Grande, respectivamente. Los acuerdos se encuentran en etapas de negociación aún y resultan de vital importancia para garantizar la provisión de energía en sus zonas de influencia.

3. Perspectivas futuras

Hoy la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presenta grandes desafíos y oportunidades para la continuación de la explotación de sus

yacimientos de hidrocarburos habiéndose materializado la cesión de YPF S.A. de sus activos y sus concesiones on-shore en la Provincia a favor de la Sociedad.

En ese marco, en el comienzo del ejercicio 2026 la Sociedad se ha abocado a la búsqueda de socios privados que cuenten con la idoneidad técnica y la capacidad financiera para poner en valor estas áreas, revertir el declino de la producción y acumular reservas por medio de nueva exploración, contribuyendo de esta forma a preservar los niveles de actividad y empleo.

Por su parte, el déficit en la generación de energía eléctrica también ofrece una situación propicia para que la Sociedad pueda ofrecer sus servicios, así como la posibilidad de incorporarse al mercado de generación eléctrica por sí sola o en asociación con otros operadores, línea de trabajo en la que se prevé continuar trabajando durante el año 2026.

Existe también la voluntad política y la necesidad de ampliar la matriz energética de la provincia, lo que abre posibilidades para una transición hacia la producción de energías renovables, que la Sociedad pretende estudiar y alentar.


MAXIMILIANO ALESSIO
TERRA IGMS ENERGÍA S.A.
PRESIDENTE


PABLO CARRERAS MAYER
TERRA IGMS ENERGÍA S.A.
VICEPRESIDENTE



Copie para analisis del proyecto para su conservacion junto con los papeles de trabajo. Resolucion Técnica N° 37 segunda parte Norma 11.2.1.4

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.

JORGENA ANDINO
Escribana
MTRICULA N° 17

TERRA IGNIS

ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo n° 708 - Río Grande - Tierra del Fuego AIAS

ESTADOS CONTABLES

TERCER EJERCICIO ECONOMICO

CERRADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2025

CARATULA

CORRESPONDIENTE AL

TERCER EJERCICIO ECONOMICO

FECHA DE INICIO : 1° de ENERO de 2025

FECHA DE CIERRE : 31 de DICIEMBRE de 2025

Denominación:

TERRA IGNIS ENERGÍA SOCIEDAD ANONIMA



Domicilio Legal :

25 de Mayo n° 708
Río Grande - Tierra del Fuego AIAS

Actividad Principal :

Estudio, exploración, explotación, desarrollo de yacimientos de hidrocarburos convencionales y no convencionales, otros tipos de energía y minerales, y su distribución.
Ejecución de proyectos y ejercer mandatos y representaciones

C.U.I.T. N°

30 - 71824130 - 4

Capital:

Suscripto: \$ 300.000.000,00
300.000 acciones Ord. Nomin. No Endosables Registrables de V\$N 1.000 c/u
Capital Integrado al cierre: \$ 300.000.000,00

Inspección General de Justicia

Constitución y Estatuto Original de fecha 11 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social de fecha 17 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social de fecha 23 Agosto 2023

Reforma de Contrato Social, Asamblea de fecha 23 Diciembre 2024

Reforma de Contrato Social, Asamblea de fecha 28 Agosto 2025

Disposición I.G.J. n° 766/2023 de fecha 29 Agosto 2023

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.

**EJERCICIO Nº 3 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANTERIOR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

	ACTUAL		ANTERIOR	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades (nota 2.1.)	1.886.000,06		115.124.504,23	
Inversiones Financieras (nota 2.2.)	142.531.506,85		0,00	
* Cuenta Regularizadora de Activo (nota 2.2.)	-460.273,97		0,00	
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (nota 2.3.)	421.955.819,33		0,00	
Cuentas por cobrar parte relacionadas en moneda (nota 2.4.)	90.843.900,00		1.046.475.042,69	
Cuentas por cobrar Cesión YPF (nota 2.5.)	26.407.589.280,26		0,00	
Stocks Hidrocarburos (nota 2.7.)	16.112.652.242,35		0,00	
Total Activo Corriente	43.176.998.474,88		1.161.599.546,92	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos impositivos (nota 2.6.)	10.065.837,63		3.378.900,88	
Total Activo No Corriente	10.065.837,63		3.378.900,88	
Total Activo		43.187.064.312,51		1.164.978.447,80
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas con Proveedores de Bienes y Servic. (nota 2.8.)	1.276.672.737,28		0,00	
Deudas laborales y previsionales (nota 2.9.)	34.704.583,64		8.860.089,61	
Deudas con partes relacionadas (nota 2.10.)	9.422.126,91			
Otras deudas (nota 2.11.)	18.078.695,05		21.085.242,56	
Total Pasivo Corriente	1.338.878.142,88		29.945.332,17	
PASIVO NO CORRIENTE				
No se posee	0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente	0,00		0,00	
Total Pasivo		1.338.878.142,88		29.945.332,17
PATRIMONIO NETO				
Según Estado Evolución Patrimonio Neto		41.848.186.169,63		1.135.033.115,63
Total Pasivo mas Patrimonio neto		43.187.064.312,51		1.164.978.447,80



Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S. C.P.G.E.T.F. To.05 Fp.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ESTADO DE RESULTADOS



	ACTUAL		ANTERIOR	
Ingresos				
Netos Prestación Servicios y Operativos (Anexo II) - Notas 3.1	18.859.245.085,12	18.859.245.085,12	3.027.054.494,66	3.027.054.494,66
Costo de Ing Prestac Serv y Operativos				
Costos (Anexo I) - Nota 3.3.	-4.252.290.734,87	-4.252.290.734,87	-1.984.281.911,99	-1.984.281.911,99
Total Margen Bruto		14.606.954.350,25		1.042.772.582,67
Gastos de Administración (Anexo I) - Nota 3.3	-178.281.446,47		-115.696.886,80	
Gastos Fiscales, Legales e Impositivos (Anexo I) - Nota 3.3	-76.350.672,62		-35.822.698,88	
Gastos Varios, Mantenimientos y Generales (Anexo I) - Nota 3.3	-233.798,57		-354.283,45	
Gastos Financieros (Anexo I) - Nota 3.3	-145.407.322,58		-929.397,44	
Otros Resultados financieros y por tenencia (incluyen el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - Nota 3.4	83.544.042,98		-580.136.245,22	
Otros Ingresos - Anexo II - Nota 3.2	26.421.589.188,01		21.038.093,50	
Ganancia de Operaciones que continúan Nota 3.5 y Nota 8.		40.711.814.341,00		330.871.164,38
GANANCIA DEL EJERCICIO 31-12-2025		40.711.814.341,00		330.871.164,38

JORGE
ES
MATEO

Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To.05 Fo.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
EST. DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO



RUBROS	CAPITAL			RESERVAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS			TOTALES	
	Capital	Ajustes de Cap.	Aportes Irrevoc.	TOTAL CAPITAL	Reserva Legal	Otras Reservas	TOTAL GANANCIAS RESERVADAS	Resultados no asignados	Resultado del ejercicio	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos al inicio	300.000.000,00	1.185.318.401,95	0,00	1.485.318.401,95	0,00	0,00	0,00	-350.285.286,32	0,00	1.135.033.115,63	804.161.951,25
Ajuste Ejercici. Anter	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.713,00	0,00	1.338.713,00	0,00
Constitución Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	297.063.680,39	0,00	297.063.680,39	-297.063.680,39	0,00	0,00	0,00
Result período 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.711.814.341,00	40.711.814.341,00	330.871.164,38
Saldo cierre Ejercicio	300.000.000,00	1.185.318.401,95	0,00	1.485.318.401,95	297.063.680,39	0,00	297.063.680,39	-646.010.253,71	40.711.814.341,00	41.848.186.169,63	1.135.033.115,63



Dra. Evelyn Ruiz Homopiche
 CPUCES CP.CE.T.F. To 05 Fo. 36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



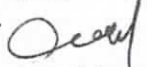
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES - NOTA 5.	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo y sus equivalentes al inicio del Ejercicio	115.124.504,23	0,00
Efectivo y sus equivalentes al cierre del Ejercicio	1.886.000,06	115.124.504,23
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	113.238.504,17	115.124.504,23
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	-197.671.970,48	-34.173.629,35
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de inversión	224.902.476,28	128.260.041,98
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-140.469.009,97	21.038.091,61
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-113.238.504,17	115.124.504,24

Dra. Evelyn Ruiz Hincache
C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To.03 Fo.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



No-ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1	NOTAS GENERALES		
1.1.	BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES		
	Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica n° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica n° 56 (RT 54 TO RT 56) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego mediante Resolución C.S. n° 083/2023		
1.2.	CLASIFICACION DE LA ENTIDAD		
	De acuerdo con lo establecido por el párrafo 6 de la RT 54, la Sociedad reviste el carácter de entidad pequeña de acuerdo a lo establecido en el apartado 6 incisos a), b) y c) de la NUA, Norma Unificada Argentina de Contabilidad, R.T. 54 FACPCE		
1.3.	UNIDAD DE MEDIDA		
	* INFORMACION GENERAL		
	Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2025) reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.		
	* DESCRIPCION DEL PROCESO DE EXPRESION A MONEDA DE CIERRE		
	A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los Estados Contables, la entidad deberá entre otras cosas: ** Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste según corresponda). ** Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG n° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los Estados Contables ha sido del 31,548761 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,763627% % el ejercicio comparativo. ** Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 To RT 56 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del tiempo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) del Estado de Resultados. Para la preparación de los presentes Estados Contables, el Directorio de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas en la Resolución n° 539/2018 (FACPCE) y en la RT 54: a) La sociedad ejerció la opción de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el Recpam. Genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros. b) También se ha presentado información sintética del ajuste por inflación en el Estado de Flujo de Efectivo Los presentes Estados Contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.		
1.4.	EMPRESA EN MARCHA		
	Se deja constancia de que no existen elementos o información que aporte dudas sobre la posibilidad de que la entidad en el futuro siga funcionando normalmente. La misma suscribió en fecha 10/11/2025 un Convenio de Cesión de áreas de explotación con YPF S.A. que fuera ratificado en Diciembre 2025 por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego. Se denominó "Convenio de Cesión Areas Lago Fuego, Los Chorrillos y Tierra del Fuego (Fracción A, B, C, D y E)"		
2	NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
2.1.	CAJA Y BANCOS	1.886.000,06	115.124.504,23
	Caja	0,00	82.217,95
	Banco Tierra del Fuego Cuenta Corriente	1.886.000,06	115.042.286,28
	* Criterios de medición contable: Se midieron las partidas de Caja y Banco por su importe nominal		
2.2.	INVERSIONES FINANCIERAS	142.531.506,85	0,00
	Depósitos a Plazo Fijo	142.531.506,85	0,00
	Lugar: en el Banco Tierra del Fuego. * Criterios de medición contable: A su importe nominal de colocación mas la tasa de interés pactada, con vencimiento el 06/01/2026 Se imputó el valor total nominal al cierre por ser de corto plazo en el plazo corriente.		


 Dra. Evelyn Ruiz Huacache
 CPUCES C.P.C.E.F. To.05 Fo.36
 Se corresponde con Informe de Auditoría del 23/03/2026 - Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



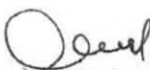
No-ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Debido a lo antes expresado, se asentó el importe de intereses no devengados como cuenta regularizadora de activo rubro Inversiones Financieras		
2.3.	CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA	421.955.819,33	0,00
	DPE a cobrar	421.955.819,33	0,00
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	421.955.819,33	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	421.955.819,33	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.4.	CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS EN MONEDA	90.843.900,00	1.046.475.042,69
	Ingresos Operativos a cobrar	90.843.900,00	0,00
	Resolución Min Econ provincial n° 776/2024	0,00	780.088.801,66
	Accionista Gobierno Tierra del Fuego, suscripción a integrar	0,00	266.386.241,03
	La parte relacionada es el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego		
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos y de acuerdo a lo convenido en la Resolución del Ministerio de Economía provincial		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	90.843.900,00	509.870.303,18
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	195.902.437,24
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	74.316.061,24
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	266.386.241,03
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	90.843.900,00	1.046.475.042,69
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.5.	CUENTAS POR COBRAR CESION YPF EN MONEDA	26.407.589.280,26	0,00
	Ingreso YPF Acuerdo Cesión punto 2.3 a cobrar	26.407.589.280,26	0,00
	* Criterios de medición contable: Surge del Convenio de Cesión de Areas suscripto entre Terra Ignis Energía SA e YPF el 10/11/2025 de acuerdo a lo establecido en el mismo, el cual fuera aprobado por la Legislatura Provincial el 28 de Diciembre de 2025		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	26.407.589.280,26	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	26.407.589.280,26	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.6.	CREDITOS IMPOSITIVOS	10.065.837,63	3.378.900,88
	IVA Crédito Fiscal	10.065.837,63	3.378.900,88
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	10.065.837,63	3.378.900,88
2.7.	STOCKS HIDROCARBURIFEROS	16.112.652.242,35	0,00
	Stock cedido por YPF convenio Cesión 2.4	16.112.652.242,35	0,00
	Surge del Convenio de Cesión de Areas suscripto entre Terra Ignis Energía SA e YPF el 10/11/2025 de acuerdo a lo establecido en el mismo		
	* Criterios de medición contable: A valor acta convenio de Cesión cláusula 2.4 y Acta adicional		

Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To. 03 Pp. 36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



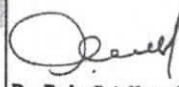
No-ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
2.8.	DEUDAS CON PROVEEDORES	1.276.672.737,28	0,00
	Sullair Argentina SA a pagar	1.247.417.253,22	0,00
	Estudio e inspección de equipos, boroscopia	29.255.484,06	0,00
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos Se consideran proveedores externos de bienes y servicios		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	421.094.377,18	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	363.006.228,27	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	340.988.105,43	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	151.584.026,40	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	1.276.672.737,28	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.9.	DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES	34.704.583,65	8.860.089,61
	Sueldos a abonarse	30.414.268,00	5.261.950,44
	Seguridad Social	3.239.384,15	2.722.716,67
	Obra Social	744.251,82	625.094,35
	ART	305.675,64	249.634,01
	Seguro Colectivo	1.004,04	694,14
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	34.704.583,65	8.860.089,61
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	34.704.583,65	8.860.089,61
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.10	DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS	9.422.126,91	0,00
	Síndicos adeudado	6.922.126,91	0,00
	Directores adeudado	2.500.000,00	0,00
	Corresponde al devengamiento de honorarios del ejercicio 2025		
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	9.422.126,91	0,00
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	9.422.126,91	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00
2.11	OTRAS DEUDAS	18.078.695,05	21.085.242,56
	Honorarios Gerenciales	0,00	1.761.060,36
	Honorarios Servicios Ambientales	3.050.000,00	657.743,81
	Contratos de Honorarios Legales	13.360.000,00	3.946.462,83
	Contratos de Honorarios Contables	1.668.695,05	657.743,81
	Honorarios Servicios Administrativos	0,00	657.743,81
	Resciciones ejercicio anterior de funcionarios	0,00	13.404.487,95
	Se considera contratados de la firma		
	* Criterios de medición contable: A su valor nominal sin segregar componentes financieros implícitos		
	* Plazos:		
	A percibir y regularizar en el primer trimestre del Ejercicio n° 4:	18.078.695,05	21.085.242,56
	A percibir y regularizar en el segundo trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el tercer trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el cuarto trimestre del Ejercicio n° 4:	0,00	0,00
	A percibir y regularizar en el plazo corriente:	18.078.695,05	21.085.242,56
	A percibir y regularizar en el plazo no corriente:	0,00	0,00


 Dra. Evelyn Ruiz Huacache
 C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To.05 Fo.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



No-ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3	NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS		
3.1.	INGRESOS PRESTACION SERVICIOS Y OPERATIVOS	18.859.245.085,12	3.027.054.494,66
	Ingresos Operativos en moneda	2.746.592.842,77	3.027.054.494,66
	Ingresos Acuerdo Cesión YPF punto 2.4 (en especie, según valores establecidos en Convenio de Cesión) Detalle en Anexo II	16.112.652.242,35	0,00
3.2.	INGRESOS DIVERSOS	26.421.589.188,01	21.038.093,50
	Intereses Inversiones (Plazo Fijo)	13.955.104,43	21.038.091,61
	Detracción artículo 23 Ley 27.541	11.490,25	0,00
	Ingresos Varios	33.313,07	1,89
	Ingresos Acuerdo Cesión YPF punto 2.4 Detalle en Anexo II	26.407.589.280,26	0,00
3.3.	GASTOS	4.652.563.975,11	2.137.085.178,58
	Gastos Operativos	4.252.290.734,87	1.984.281.911,99
	Gastos Administración	178.281.446,47	115.696.886,80
	Gastos Fiscales, Legales e impositivos	76.350.672,62	35.822.698,88
	Gastos varios y generales	233.798,57	354.283,45
	Gastos financieros Detalle en Anexo I	145.407.322,58	929.397,45
3.4.	OTROS RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	83.544.042,98	-580.136.245,22
	Recpam	83.544.042,98	-580.136.245,22
	La entidad presenta los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda en forma simplificada, exponiendo dicho resultado en una sola línea		
3.5.	OPERACIONES EN DISCONTINUACION		
	Los presentes Estados Contables no asientan el concepto "operaciones y/o actividades que continúan", por no existir operaciones en discontinuación.		
4	NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO		
4.1.	MONTO Y COMPOSICION DEL CAPITAL		
	Capital suscrito : \$ 300.000.000 completamente integrado Ajuste de Capital: \$ 1.185.318.401,95 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables registrables V\$N 1.000 cada una Ajuste de ejercicios anteriores: \$ 1.338.713 debido a un gastos imputado en exceso en el ejercicio anterior La constitución de la Reserva Legal y su monto fue resuelta por el Directorio informando los accionistas que en su poder soberano de decisión, sería válida en Asamblea a realizarse en Abril 2026 la constitución de la Reserva al cierre del ejercicio 2025.		
5	NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	La firma tomó la decisión de presentar el Estado de Flujos de Efectivo con el enfoque simplificado. Por ende se deja asentado que tal simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables y sobre la capacidad de la entidad para generar fondos y la forma en que los aplica.		
6	PARTES RELACIONADAS		
	Se exponen en Créditos y Deudas partes relacionadas. En los Créditos es el Gobierno de la Provincia y en las Deudas Síndicos y Directores. A pesar de la relación con Gobierno, se deja claramente establecido que la sociedad se constituyó bajo los lineamientos del artículo 163 de la Ley General de Sociedades y no en lo establecido desde el artículo 308 de la citada ley.		
7	ACUERDO CON YPF		
	En fecha 10 de Noviembre de 2025, se suscribió un acuerdo con Y.P.F. S.A. denominado "Cesión de Areas Lago Fuego, Los Chorrillos y Tierra del Fuego (Fracción A, B, C, D y E).		


 Dra. Evelyn Ruiz Huacache
 CPJCES CPCET. To 05 Fo. 36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES



No- ta	Concepto	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	<p>Dicho convenio fue aprobado por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego el 28 de Diciembre de 2025, y en el mismo se acordó el traspaso de la explotación hidrocarburífera iniciándose un proceso de transición que finalizará con la empresa operadora que se designe.</p> <p>El convenio citado define un conjunto de condiciones precedentes para los cobros previstos emergentes del acuerdo y el traspaso de activos y que esas condiciones precedentes al cierre del ejercicio 2025 no están cumplidas en su totalidad estimándose su cumplimiento para fines del primer cuatrimestre del ejercicio 2026. En dicha fecha se perfeccionará operativa, contable y financieramente la totalidad del Convenio para el devengamiento final de la cláusula 2.3 y el traspaso de activos asociados a las áreas, y más considerándose que entre las condiciones precedentes aludidas y lo surgido del comienzo de la transición operativa se encuentra la potencial reversión de las fracciones C y E del Convenio suscripto. No obstante todo lo antedicho y sin que se pueda precisar el impacto económico financiero, se deja establecido que en ningún caso los ajustes bajo el cumplimiento de las condiciones precedentes, redundarán en un impacto negativo para la firma.</p>		
8	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E I.V.A.		
	<p>La Sociedad tiene radicación en el Area Aduanera Especial de la Provincia de Tierra del Fuego, razón por la cual se halla amparada por lo normado en la Ley n° 19640 y decretos competentes.</p>		



Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S C.P.C.E.T.F. To.05 Fo.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ANEXO I - CUADRO DE GASTOS



TIPO DE GASTO	ACTUAL						ANTERIOR	
	GASTOS OPERATIVOS	ADMINISTRACION VARIOS	FISCALES LEGALES IMPOSITIVOS	VARIOS Y GENERALES	FINANCIEROS	TOTAL EJERCICIO 2025	TOTAL EJERCICIO 2024	
	Sueldos y Jornales	0,00	74.096.383,22	0,00	0,00	0,00	74.096.383,22	28.379.887,20
Seguridad Social Aportes	0,00		12.708.966,28	0,00	0,00	12.708.966,28	4.387.043,18	
Seguridad Social Contribuciones	0,00		16.563.936,30	0,00	0,00	16.563.936,30	6.614.358,09	
Obra Social Aportes	0,00		2.242.758,71	0,00	0,00	2.242.758,71	774.184,10	
Obra Social Contribuciones	0,00		4.485.517,56	0,00	0,00	4.485.517,56	1.787.484,35	
ART	0,00		2.727.871,37	0,00	0,00	2.727.871,37	1.068.769,07	
Seguro Colectivo	0,00		12.465,47	0,00	0,00	12.465,47	2.887,14	
Contratos rescindidos ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.159.666,69	
Honorarios Síndicos	0,00	20.825.237,59	0,00	0,00	0,00	20.825.237,59	1.333.273,69	
Honorarios Directores	0,00	11.232.210,11	0,00	0,00	0,00	11.232.210,11	1.315.487,61	
Honorarios Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.932.073,81	
Honorarios Técnico-operativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.959.243,39	
Honorarios Legales	0,00	45.058.775,29	0,00	0,00	0,00	45.058.775,29	34.380.109,16	
Honorarios Contables	0,00	13.332.440,18	0,00	0,00	0,00	13.332.440,18	14.000.274,32	
Servicios Administrativos	0,00	2.467.206,20	0,00	0,00	0,00	2.467.206,20	2.834.342,25	
Asesor Ambiental	6.757.816,91	0,00	0,00	0,00	0,00	6.757.816,91	3.470.939,47	
Alquiles de Generadores y Equipos	3.977.859.135,16	0,00	0,00	0,00	0,00	3.977.859.135,16	901.444.807,81	
Horas de uso generadas	229.213.029,17	0,00	0,00	0,00	0,00	229.213.029,17	1.030.968.939,27	
Inspección de Equipos	38.460.753,63	0,00	0,00	0,00	0,00	38.460.753,63	0,00	
Pasajes	0,00	6.367.015,78	0,00	0,00	0,00	6.367.015,78	2.652.413,72	
Cafetería y compras	0,00	25.919,30	0,00	0,00	0,00	25.919,30	0,00	
Escribanía		3.155.644,55	0,00	0,00	0,00	3.155.644,55	608.564,75	
Alojamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.552.567,57	
Tramitaciones por Equipos generadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.741.780,52	
Librería, oficina e imprenta	0,00	355.287,70	0,00	0,00	0,00	355.287,70	63.143,04	
Impresión libros rubricados	0,00	316.348,45	0,00	0,00	0,00	316.348,45	417.156,83	
SUB - TOTALES	4.252.290.734,87	177.232.468,37	38.741.515,69	0,00	0,00	4.468.264.718,93	2.107.849.397,02	

Se corresponde con el informe de Auditoría del 23/03/2026. Las notas y anexos forman parte de los EECC

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
 EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANK
 ANEXO I - CUADRO DE GASTOS



TIPO DE GASTO	ACTUAL						ANTERIOR	
	GASTOS OPERATIVOS	ADMINISTRACION VARIOS	FISCALES LEGALES IMPOSITIVOS	VARIOS Y GENERALES	FINANCIEROS	TOTAL EJERCICIO 2025	TOTAL EJERCICIO 2024	
	Fletes y transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354.283,45
Combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.764.127,71	
Tasas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.788,62	
Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	534.245,59	534.245,59	929.397,44	
Ley 25.413	0,00	0,00	37.609.156,93	0,00	0,00	37.609.156,93	21.178.184,33	
Correos	0,00	165.355,53	0,00	0,00	0,00	165.355,53	0,00	
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	193.602,34	0,00	193.602,34	0,00	
Viáticos	0,00	0,00	0,00	40.196,23	0,00	40.196,23	0,00	
Asesoramientos diversos	0,00	617.071,63	0,00	0,00	0,00	617.071,63	0,00	
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	144.873.076,99	144.873.076,99	0,00	
CPCETF	0,00	266.550,94	0,00	0,00	0,00	266.550,94	0,00	
TOTALES A IMPUTAR EN ESTADO DE RESULTADOS	4.252.290.734,87	178.281.446,47	76.350.672,62	233.798,57	145.407.322,58	4.652.563.975,11	2.137.085.178,58	



Dra. Evelyn Ruiz Huacab
 C.PUCES C.P.C.E.T.E. To.05 Fo.36

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
EJERCICIO N° 3 FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON EJERC. ANT.
ANEXO II - CUADRO INGRESOS



DETALLE	INGRESOS DEL EJERCICIO			TOTAL	
	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	OTROS INGRESOS	INGRESOS DEL 2025	INGRESOS DEL 2024	TOTAL INGRESOS DEL 2024
Ingresos Operativos	2.746.592.842,77	0,00	2.746.592.842,77	3.027.054.494,66	
Ingresos YPF punto 2.4 Acuerdo de Cesión 10/11/2025	16.112.652.242,35	0,00	16.112.652.242,35	0,00	
Ingresos YPF punto 2.3 Acuerdo de Cesión 10/11/2025	0,00	26.407.589.280,26	26.407.589.280,26	0,00	
Intereses por Plazo Fijo	0,00	13.955.104,43	13.955.104,43	21.038.091,61	
Detr art 23 ley 27.541	0,00	11.490,25	11.490,25	0,00	
Ingresos Varios	0,00	33.313,07	33.313,07	1,89	
TOTAL DE FACTURACION A IMPUTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS	18.859.245.085,12	26.421.589.188,01	45.280.834.273,13	3.048.092.588,16	

JORG
MARR

Dra. Evelyn Ruiz Hincapié
 C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To/05 Fo.36

Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS

Copia para archivo del
en conservación junto
de trabajo. Resolución
segunda parte N° 11



**SEÑORES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE
TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T. n° 30 - 71824130 - 4
25 de Mayo n° 708, Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego AIAS**

INFORME SOBRE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A ANDINO
BANA
ILA Nº 17

1) OPINION

He auditado a Vtro. pedido los Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrados el **31 de Diciembre de 2025**, de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. n° 30-71824130-4**, con domicilio en 25 de Mayo n° 708 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego AIAS, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, todo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables y los anexos I (Cuadro de Gastos) y II (Cuadro de Ingresos).

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** con fecha de inicio del ejercicio el 1° de Enero de 2025 y fecha de cierre el 31 de Diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Los estados contables fueron expuestos en su comparativa respecto del ejercicio anterior segundo de la sociedad.

2) FUNDAMENTOS DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y su reforma. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas inherentes se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables de mi informe. Soy independiente de la firma **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego y de la Resolución Técnica N° 37 y su reforma de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S. C.P.C.E.T.F. To.05 Fo.36

Copia para archivo del profesional para su conservación junto con los papeles de trabajo. Resolución Técnica N° 37 según parte N° 1 de la R.D.2.4

Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS



3) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD EN RELACION A LOS EE.CC.

La Dirección de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el ente considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ente en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

JORGE
ES
MATE

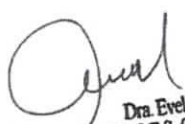
4) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS EE.CC.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 y su reforma de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección


Dra. Evelyn Ruiz Huacache
C.P.U.C.E.S C.P.C.E.T.F. To.05 Fo.3b

Estudio Contable y de Auditoría
DRA. CDORA. EVELYN RUIZ HUACACHE

Tel: (2964) 699738 - Pasaje Juan Manuel de Rosas n° 1506, Río Grande, TDF AIAS



- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad pudiere dejar de ser un ente en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

- Los Estados Contables en moneda constante que se mencionan en el apartado 1) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a normas legales
- Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido en normas vigentes
- Al 31 de Diciembre de 2025 no existen deudas devengadas exigibles con la Administración Nacional de la Seguridad Social; la deuda por ese concepto asciende a \$ 3.239.384,15 que es la correspondiente al mes de Diciembre 2025.

Río Grande, 23 de Marzo de 2026.

EVELYN RUIZ HUACACHE
Contador Público UCES - C.P.C.E.T.F. To 5 Fo 36

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – CÁMARA RÍO GRANDE

"CERTIFICAMOS DE ACUERDO CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LEY 20.488 Y POR LEY PROVINCIAL N° 191, QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE, DE FECHA 23/03/2026, OBRANTE EN BALANCE N° 3 DE FECHA 01/01/2025 – 31/12/2025,

PERTENECIENTE A **TERRA IGNIS ENERGIA SA**

CONCUERDA CON LA QUE **RUIZ HUACACHE EVELYN LESLI**

TIENE REGISTRADA EN LA MATRICULA DE C.P.T.° 5 F° 36 , QUIEN FIRMA EN

CARACTER DE SOCIO DE ----- T° - F° -

ELLO HABIENDO EFECTUADO CONTROLES DE CONCORDANCIA FORMAL

MACROSCÓPICA DE LA FIRMA, MATRICULA UIGENTE Y CONTROL FORMAL DEL INFORME O

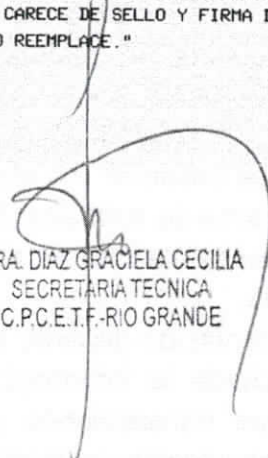
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, NO IMPLICANDO DICHS CONTROLES LA EMISIÓN DE UN

JUICIO TÉCNICO SOBRE LA TAREA PROFESIONAL REALIZADA POR EL MATRICULADO. LA

PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DE SELLO Y FIRMA DEL

SECRETARIO DE LEGALIZACIONES O QUIEN LO REEMPLACE."

RÍO GRANDE, 14/05/2026


DRA. DIAZ GRACIELA CECILIA
SECRETARIA TECNICA
C.P.C.E.T.F.-RIO GRANDE



El presente instrumento que consta de 09 foja/s
es autenticado en la foja de actuación notarial
N° E00170591 - Río Grande, 15/05/2026.

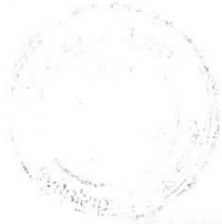


Copia para ser devuelto al Consejo Profesional para su conservación en unido con los P.ºs. Nº 37 de la Ley Nº 19.900 y la Ley Nº 19.901 y la Ley Nº 19.902 y la Ley Nº 19.903 y la Ley Nº 19.904 y la Ley Nº 19.905 y la Ley Nº 19.906 y la Ley Nº 19.907 y la Ley Nº 19.908 y la Ley Nº 19.909 y la Ley Nº 19.910 y la Ley Nº 19.911 y la Ley Nº 19.912 y la Ley Nº 19.913 y la Ley Nº 19.914 y la Ley Nº 19.915 y la Ley Nº 19.916 y la Ley Nº 19.917 y la Ley Nº 19.918 y la Ley Nº 19.919 y la Ley Nº 19.920 y la Ley Nº 19.921 y la Ley Nº 19.922 y la Ley Nº 19.923 y la Ley Nº 19.924 y la Ley Nº 19.925 y la Ley Nº 19.926 y la Ley Nº 19.927 y la Ley Nº 19.928 y la Ley Nº 19.929 y la Ley Nº 19.930 y la Ley Nº 19.931 y la Ley Nº 19.932 y la Ley Nº 19.933 y la Ley Nº 19.934 y la Ley Nº 19.935 y la Ley Nº 19.936 y la Ley Nº 19.937 y la Ley Nº 19.938 y la Ley Nº 19.939 y la Ley Nº 19.940 y la Ley Nº 19.941 y la Ley Nº 19.942 y la Ley Nº 19.943 y la Ley Nº 19.944 y la Ley Nº 19.945 y la Ley Nº 19.946 y la Ley Nº 19.947 y la Ley Nº 19.948 y la Ley Nº 19.949 y la Ley Nº 19.950 y la Ley Nº 19.951 y la Ley Nº 19.952 y la Ley Nº 19.953 y la Ley Nº 19.954 y la Ley Nº 19.955 y la Ley Nº 19.956 y la Ley Nº 19.957 y la Ley Nº 19.958 y la Ley Nº 19.959 y la Ley Nº 19.960 y la Ley Nº 19.961 y la Ley Nº 19.962 y la Ley Nº 19.963 y la Ley Nº 19.964 y la Ley Nº 19.965 y la Ley Nº 19.966 y la Ley Nº 19.967 y la Ley Nº 19.968 y la Ley Nº 19.969 y la Ley Nº 19.970 y la Ley Nº 19.971 y la Ley Nº 19.972 y la Ley Nº 19.973 y la Ley Nº 19.974 y la Ley Nº 19.975 y la Ley Nº 19.976 y la Ley Nº 19.977 y la Ley Nº 19.978 y la Ley Nº 19.979 y la Ley Nº 19.980 y la Ley Nº 19.981 y la Ley Nº 19.982 y la Ley Nº 19.983 y la Ley Nº 19.984 y la Ley Nº 19.985 y la Ley Nº 19.986 y la Ley Nº 19.987 y la Ley Nº 19.988 y la Ley Nº 19.989 y la Ley Nº 19.990 y la Ley Nº 19.991 y la Ley Nº 19.992 y la Ley Nº 19.993 y la Ley Nº 19.994 y la Ley Nº 19.995 y la Ley Nº 19.996 y la Ley Nº 19.997 y la Ley Nº 19.998 y la Ley Nº 19.999 y la Ley Nº 20.000

TIERRA DEL FUEGO
RÍO GRANDE
LEGALIZACIÓN:
N°C022722-5



N°C022722-5





ACTUACION NOTARIAL
LEY 285



E 00170591

En mi carácter de Escribano TITULAR del REGISTRO Nº 15 de Tierra del Fuego
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en Nueve (9) foja/s, que sello
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.
Río Grande (TF), 15 de mayo de 2026.-

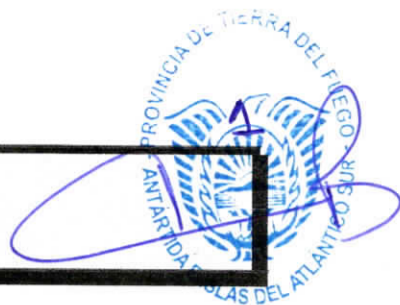
JORGE ANDINO
ESCRIBANA
MULA Nº 17

JORGE ANDINO
ESCRIBANA
MTRICULA Nº 17

COMERCIAL LITINA S.R.L.



TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA



INFORME DE SINDICATURA

Esc. ALEJANDRO BENITEZ
Escribano General del Gobierno

EJERCICIO N° 3 - Fecha de cierre: 31 de Diciembre de 2025



**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA:**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial por lo normado en el Estatuto de **TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA**, nos es grato elevar a Vtra. consideración el Informe de Sindicatura correspondiente a la Memoria y Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025, los cuales están integrados por el estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexo I Bienes de Uso, Anexo II Cuadro de Gastos y Anexo III Ingresos.

El presente ejercicio tuvo su finalización según los lineamientos del Estatuto en su art. 22° que señala que dicha fecha será el 31 de Diciembre de cada año.

En virtud de las atribuciones conferidas estatutariamente, esta Sindicatura ha examinado los libros y documental de la sociedad **TERRA IGNIS ENERGIA S.A.**, y los ha cotejado con la evolución y las situaciones internas y del contexto que incidieron en la sociedad. Se analizó el Estatuto, documental de la Inspección General de Justicia y los saldos e Informes provenientes del Ejercicio anterior; también se analizó la correspondencia de los registros, entre ellos el Libro Diario, ingresos, gastos, créditos y pasivos, devengamiento de honorarios, gastos realizados, procedimientos de ajuste por inflación, Actas de Directorio y documentos con las cifras, Memoria, cuadros, notas y anexos que emergen de los Estados Contables del Ejercicio n° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

El Resultado es positivo en \$ 40.711.814.341 (pesos cuarenta mil setecientos once millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y uno con 00/100), el cual emerge de los importantes ingresos devengados producto de la firma del Convenio de Cesión de áreas de YPF; los mismos son un bono acordado por \$ 16.112.652242,35 y la valorización de tankeado hidrocarburífero por \$ 26.407.589.280,26.

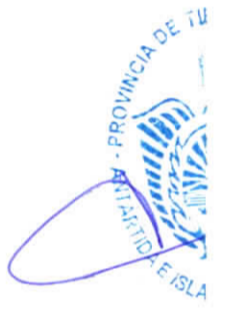
Surge que el Ministerio de Economía de la Provincia terminó de cumplir los pagos de la Resolución M.E. n° 776/2024 y también que el accionista Gobierno de Tierra del Fuego no tiene deuda pendiente por su integración accionaria.

Se ve positivamente que se revirtieron los resultados acumulados negativos que la empresa tenía al cierre del ejercicio anterior

Esta Sindicatura que tiene por función fiscalizar la administración de la sociedad en representación de los accionistas, opina y dictamina que del trabajo de control documental realizado sobre los Estados Contables elevados a Vtra. consideración:

TERRA IGNIS ENERGIA S.A
DR. CDOR. RAFAEL PEREYRA RAMOS
Síndico

[A large, faint, diagonal line or signature is visible across the page.]



Eng. ALEJANDRO GEL...

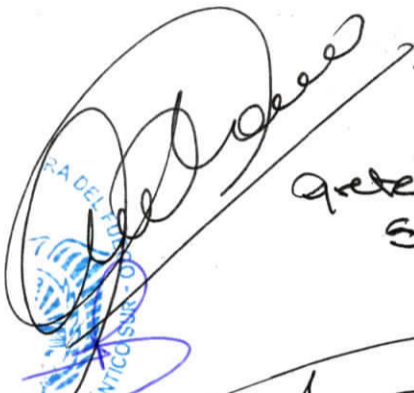
1. Los Estados Contables del Ejercicio nº 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025 se corresponden con la documental que les dio origen y con los movimientos contables y económicos que se realizaron registrados en Libro Diario y demás documentación interna de la firma.
2. La operatoria del ejercicio se realizó dentro del marco legal de las normativas imperantes
3. Lo expresado en la Memoria se corresponde con el contexto en el cual le tocó desenvolverse a TERRA IGNIS ENERGIA Sociedad Anónima.
4. Los libros sociales se encuentran conformados de acuerdo a disposiciones legales.




Esc. ALEJANDRO BENITEZ



Río Grande, 02 de Marzo de 2026


Gabriel C. Franco
Síndico


Roberto Benítez

TERRA IGNIS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA
SINDICATURA

TERRA IGNIS ENERGIA S.A.
DR. CDOR. RAFAEL PEREYRA RAMOS
Síndico

La presente ~~Foto~~ copia se certifica en foja de
Actuación Notarial ~~031729~~..... CONSTE



Esc. ALEJANDRO BENITEZ
Comandante General del Gobierno



Esc. ALEJA
Comandante General del Gobierno



ACTUACION NOTARIAL



B N° 031729

1 En mi carácter de ESCRIBANO GENERAL DEL GOBIERNO de la PROVINCIA DE
 2 TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, **CERTIFICO:**
 3 Que el documento adjunto, que consta de dos (02) fojas rubricadas con mi firma y
 4 sello, es FOTOCOPIA FIEL de su original que tengo a la vista.- CONSTE.- USHUAIA,
 5 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina,
 6 22 de mayo de 2026.-----



Esc. ALEJANDRO BENITEZ
Escribano General del Gobierno

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25





B N° 031729



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50